Nuevos horarios para tres Centros de Recuperación por Desastre en Oklahoma

Release Date: junio 25, 2019

Oklahoma City, OK – Los Centros de Recuperación por Desastre (DRCs, por sus siglas en inglés) del estado de Oklahoma/federales en los condados de Muskogee, Tulsa y Wagoner cambiarán sus horarios de operación a partir del miércoles, 26 de junio.

Los nuevos horarios son de lunes a sábado de 8 a.m. a 6 p.m.; y los domingos de 1-5 p.m. hasta nuevo aviso. Los Centros de Recuperación por Desastre se encuentran en las siguientes ubicaciones:

Condado de Tulsa Case Centro Comunitario 1050 W. Wekiwa Road Sand Springs, OK 74063

Condado de Muskogee Escuela Preparatoria Ft. Gibson 500 S. Ross Street Ft. Gibson, OK 74434

Condado de Wagoner Extensión de OSU Recinto Ferial del Condado Wagoner 30058 East 147th St. South Coweta, OK 74429

Los DRCs ofrecen ayuda en persona a los individuos y dueños de negocio en los condados de Oklahoma incluidos en la declaración federal de desastre por tormentas severas, vientos en línea-recta, tornados y las inundaciones entre el 7 de mayo y 9 de junio de 2019.



Los especialistas de recuperación de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Gestión de Emergencias de Oklahoma (OEM, por sus siglas en inglés) están en los centros para hablar sobre asistencia y para ayudar a cualquier persona que necesite una guía para llenar una solicitud.

Los Centros de Recuperación por Desastre son accesibles para personas con discapacidad. Intérpretes del Lenguaje de Señas Americano pueden estar disponibles para ayudar en un DRC.

Si es posible, los propietarios de vivienda, los inquilinos y los negocios deben contactar a su compañía de seguros e inscribirse en FEMA antes de visitar un centro de recuperación. La inscripción está disponible de las siguientes maneras:

- Por internet en DisasterAssistance.gov/es.
- Por teléfono llamando al 1-800-621-3362 (voz, 711/VRS-Servicio con video) (TTY: 800-462-7585). Hay operadores multilingües disponibles (presione 2 para español).
- Mediante la aplicación de FEMA, disponible para dispositivos móviles Apple y Android. Para descargar la aplicación visite: www.fema.gov/es/aplicacion.

La siguiente información es útil para la inscripción:

- Dirección del lugar donde ocurrieron los daños (dirección antes del desastre).
- Dirección postal actual.
- Número de teléfono actual.
- Información del seguro.
- Ingreso anual total de la familia.
- Número de ruta y de cuenta bancaria para cuentas de cheques o de ahorros (esto permite que FEMA transfiera directamente a una cuenta bancaria fondos de asistencia por desastre).
- Una descripción del daño y de las pérdidas causadas por el desastre.

Los condados designados para los solicitantes elegibles son Alfalfa, Canadian, Cherokee, Craig, Creek, Delaware, Garfield, Kay, Kingfisher, Le Flore, Logan, Mayes, Muskogee, Noble, Nowata, Okmulgee, Osage, Ottawa, Pawnee, Payne, Pottawatomie, Rogers, Sequoyah, Tulsa, Wagoner, Washington and



Page 2 of 4

Woods.

La Asistencia Individual para propietarios de vivienda e inquilinos puede incluir subvenciones para ayudar a pagar viviendas temporales, reparaciones de la vivienda y otros gastos graves relacionados con el desastre que no cubre el seguro u otros programas de asistencia.

Préstamos por desastre a bajo interés de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa son disponibles para negocios, privada organizaciones sin fines de lucro, propietarios de vivienda e inquilinos para cubrir pérdidas residenciales y de negocios como resultado del desastre. Los solicitantes pueden visitar su Centro de Recuperación por Desastres más cercano para recibir asistencia personalizada o solicitar por internet en el sitio web seguro de la SBA en disasterloan.sba.gov/ela.

Además, los solicitantes pueden obtener más información sobre la asistencia por desastre de SBA llamando al Centro de Servicio al Cliente de SBA al (800) 659-2955, visite www.sba.gov/disaster, o enviando un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov. Las personas sordas o con dificultades auditivas pueden llamar al 800-877-8339.

Obtener más información en https://www.fema.gov/okmit y https://www.fema.gov/disaster/4438. Síganos en Twitter en www.twitter.com/femaregion6 y el Blog de FEMA en http://blog.fema.gov.

###

La misión de FEMA es ayudar las personas antes, durante y después de los desastres.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Si usted o alguien que conoce ha sido discriminado, llame a FEMA de forma gratuita al 800-621-FEMA (3362). Para TTY: 800-462-758.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) es la principal fuente de fondos del gobierno federal para la reconstrucción a largo plazo de propiedad privada dañada por desastres. SBA ayuda a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de



Page 3 of 4

lucro, propietarios de viviendas e inquilinos a financiar las iniciativas de reparación y reconstrucción y a cubrir el costo de reemplazar los bienes personales perdidos o dañados por desastres. Estos préstamos por desastre cubren las pérdidas que no estén cubiertas totalmente por un seguro u otra recuperación y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para obtener más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de SBA para Asistencia en Desastres llamando al (800) 659-2955, enviando un correo electrónico a disastercustomerservice @sba.gov, o visitando el sitio web de SBA en www.sba.gov/disaster. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al (800) 877-8339.

